



DIRECTIVA Nº 031 -2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

PROGRAMA DE CAPACITACION PERMANENTE DIRIGIDO A DOCENTES, ESPECIALISTAS DE UGEL Y DRSET PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS EN LA REGIÓN TACNA

I. FINALIDAD

Normar las acciones de planificación, organización, ejecución y evaluación del Programa de Capacitación permanente sobre el Nuevo Marco Curricular, dirigido a los docentes y especialistas integrantes del equipo de soporte pedagógico de las UGEL y DRSET del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Capacitar a los Docentes, especialistas de UGEL Y DRSET, para activar los equipos de soporte pedagógico en el ámbito de la Región Tacna.
- 2.3. Preparar y entrenar a los integrantes de los equipos de soporte pedagógico, a través de cursos-talleres sobre el nuevo marco curricular.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044 Ley General de Educación.
- Ley Nº 29944 Ley de la Reforma magisterial.
- D.S. Nº 006-2012-ED, Reglamento de Organización y Funciones del MED.
- D.S.Nº 007-2001-ED, Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en los Centros y Programas Educativos.
- D.S.Nº 15-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- D.S. Nº 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Suprema Nº 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- R.M N° 440-2008-ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial Nº 431-2012-ED, que aprueba la "Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2013".

IV. ALCANCE

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 4.2. Dirección de Gestión Pedagógica.
- 4.3. Direcciones de las UGELs: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 4.4. Instituciones Educativas de la DRSET

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y en coordinación con el equipo temático del MINEDU, es responsable de la organización, ejecución y evaluación de los Cursos talleres a ejecutarse durante el año 2013.
- 5.2. La Dirección de Gestión Pedagógica es encargado de coordinar, organizar, convocar, ejecutar y evaluar los Cursos Talleres.
- 5.4. Los Docentes designados, Especialistas de la UGEL y DRSET, bajo responsabilidad, asistirán a tiempo completo durante las fechas futuras a programarse con la coordinación del equipo temático del MINEDU para el desarrollo de los Cursos de Capacitación.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De las Capacitaciones:

El Programa de Capacitación Permanente dirigido a docentes, especialistas de UGEL y DRSET para el fortalecimiento de capacidades pedagógicas en la Región Tacna, se desarrollara durante todo el año 2013, considerando temas diferentes y se desarrollará bajo la responsabilidad de Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET, con apoyo del Equipo temático del MINEDU

6.2 Del Cronograma:

El taller de capacitación se desarrolla de acuerdo a un cronograma que establecerá la DRSET.

TALLER N° 01

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A EQUIPO SOPORTE PEDAGÓGICO DE LA DRSETACNA-2013 LUNES 08 DE ABRIL:

(LOCAL: ESFA FRANCISCO LASO)

HORA	AULA	NIVEL	AREA	FACILITADOR	TEMA/CONTENIDO
8.30 a.m. 5.00 p.m.		Inicial (15)	Comunicación	Silvia Alvarado	Uso pedagógico de las Rutas de Aprendizaje: comunicación Bilingüe
8.30 a.m. 5.00 p.m.	2	Primaria (15)	Comunicación	Lucrecia Ruiz	 Enfoque de la comunicación del III- IV y V ciclos de Educ. Primaria: competencias y capacidades. Identificar la complejidad y criterios de gradualidad de los indicadores propuestos en el fascículo de Comunicación en relación con la comprensión y producción de textos escritos. ¿qué deben aprender y cómo debemos facilitar esos aprendizajes? Observación de los capítulos y contenido de los fascículos. Mapas de progreso en comprensión y producción de textos.
8.30 a.m. 5.00 p.m.	3	Secundaria (15)	Matemática	Rosario Saco	 Reconocer la importancia y características del enfoque del área en relación al área de Matemática ciclos VI y VII Educación Secundaria. Conocer la estructura de los fascículos del nivel y señalar sus partes a través de un organizador gráfico Identificar los elementos curriculares: competencias, capacidades, estándares, indicadores y su relación entre ellos en situaciones de aprendizaje. Señalar las diferencias y semejanzas entre los tres tipos de situaciones de aprendizaje (escenarios) y su puesta en práctica para desarrollar la competencia capacidades matemáticas.

MARTES 09 DE ABRIL

(Local: I.E. HERMANOS BARRETO)

HORA	AULA	NIVEL	AREA	FACILITADOR	TEMA/CONTENIDO
8.00 a.m. 1.00 p.m.		Inicial (15)	Comunicación Matemática y Personal social	Wendy Montesa	 Enfoque de la Comunicación, Matemáticas: competencias y capacidades. ¿Qué deben aprender y cómo debemos facilitar esos aprendizajes? Observación de los capítulos y contenido de los fascículos. Mapas de Progreso en Comprensión y Producción de Textos. Lineamientos en educación inicial-Competencias y Capacidades. Gestión Escolar. Desarrollo Personal, Social y Emocional
8.00 a.m. 1.00 p.m.		Primaria (15) Secundaria (15)	Ciudadanía	José Carlos Herrera	 Enfoque, competencias y capacidades de educación democrática e Intercultural. Comprensión de las capacidades – competencias. Meta cognición, recuento del proceso. Elaborar distintas matrices para poder evaluar la nota de convivencia Identificar el aporte de las ciencias sociales, de PFRRHH y FCC al aprendizaje fundamental de Ejercicio ciudadano Comprender la importancia de los conocimientos para el ejercicio ciudadano ¿Cómo aprender los conocimientos de Convivencia y Participación? Profundizar en el manejo de dos estrategias para la deliberación (en el área de FCC): la deliberación a partir el análisis de noticias y la deliberación a partir de la aplicación de casos)
2.00 p.m. 5.00 p.m.		Inicial (15) Primaria (15) Secundaria (35)	Gestión	Juan José Casilla Maídonado	El director como líder pedagógico. Condiciones para el aprendizaje "Buen inicio" Jornada de reflexión y plan de Mejora de los aprendizajes Implementación de las rutas del aprendizaje El día del logro

MIERCOLES 10 DE ABRIL.

(LOCAL: ESFA FRANCISCO LASO)

HORA	AULA	NIVEL	AREA	FACILITADOR	TEMA/CONTENIDO
8.00 a.m. 5.00 o.m.	1	Inicial (15)	Comunicación Matemática y Personal social	Wendy Montesa	 Enfoque de la Comunicación, Matemáticas: competencias y capacidades. ¿Qué deben aprender y cómo debemos facilitar esos aprendizajes? Observación de los capítulos y contenido de los fascículos. Mapas de Progreso en Comprensión y Producción de Textos.

					Lineamientos en educación inicial-Competencias y Capacidades. Gestión Escolar. Desarrollo Personal, Social y Emocional
8.00 a.m. 5.00 p.m.	2	Primaria (15)	Matemática	Justo Morales	Reconocer la importancia y características del enfoque del área en relación al área de Matemática ciclos III- IV y V Educación Primaria. Estructura de los fascículos del nivel gradualidad y complejidad. Identificar los elementos curriculares: competencias, capacidades, estándares, indicadores y su relación entre ellos en situaciones de aprendizaje. Señalar las diferencias y semejanzas entre los tres tipos de situaciones de aprendizaje (escenarios) y su puesta en práctica para desarrollar la competencia capacidades matemáticas.
8.00 a.m. 5.00 p.m.	3	Secundaria (15)	Comunicación	Maribel G. Aguilar H.	 Enfoque de la Comunicación VI y VII ciclo Educación Secundaria: competencias y capacidades. Comprender las competencias y capacidades a través de la lectura de dos textos y la aplicación de las capacidades en los textos. ¿Qué deben aprender y cómo debemos facilitar esos aprendizajes?. Observación de los capítulos y contenido de los fascículos. Mapas de Progreso en Comprensión y Producción de Textos

Lugar:

Lunes 08 de abril

:ESFA "Francisco Laso"

Martes 09 de abril

:I. E. Hnos. Barreto

Miercoles 10 de ac

Miércoles 10 de abril : ESFA "Francisco Laso"

Horario de 8:00a.m. a 5:00pm

6.3 De los Participantes y Responsabilidades:

La participación es de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma, todos los Docentes convocados, Especialistas en Educación por cada UGEL (Primaria y Secundaria) y de la DRSET, con carácter obligatorio.

Los docentes y especialistas son responsables de participar activamente en los procesos de replicas con los docentes y Directivos convocados para tal fin.

6.4 De la Supervisión y Evaluación:

La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET realizara la supervisión y evaluación de los talleres y cursos a desarrollarse dentro de la presente directiva.

6.6 De la Certificación:

Los docentes participantes en los Cursos de Capacitación, que registren el 100% de asistencia, puntualidad y permanencia efectiva, se harán acreedores a la Certificación, previo informe documentado.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. La Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, consolidará el control de asistencia y permanencia de los Docentes convocados, Especialistas de la UGEL y DRSET.
- 7.2. Al término del curso de capacitación los docentes convocados y especialistas recibirán una certificación de acuerdo a la cantidad de horas desarrolladas en el curso de capacitación, luego del informe respectivo de las acciones desarrolladas durante los eventos, adjuntando la relación de los Docentes participantes.

Tacna, 08 abril del 2013

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION

MCPC/DRSE FJP/DGP GTCEEA